



# Facultad de Ciencias Sociales

## Universidad Nacional de Córdoba

### Curso libre

### Sistemas y Procesos Electorales

#### Fundamentación

Los sistemas electorales, a partir del surgimiento y desarrollo del Estado moderno, constituyen un elemento central de las democracias representativas. El origen y la consolidación de toda sociedad democrática están sustentados en procesos electorales como única vía legitimadora del poder político, toda vez que el ejercicio de la autoridad está basado en la expresión de la voluntad ciudadana.

Los sistemas electorales, por consiguiente, constituyen un objeto de estudio fundamental en campos disciplinares como la Ciencia Política y la Sociología. Esta relevancia motivó el interés de destacados académicos de ambas disciplinas, como Maurice Duverger, Giovanni Sartori, Stein Rokkan, Dieter Nohlen y Douglas Rae, entre otros.

Todo sistema electoral incluye un conjunto de actores, elementos y reglas para desarrollar y gestionar los distintos procesos de votación. Entender en profundidad cada uno de esos aspectos, sus funciones y la interrelación con los sistemas de partidos, constituye una contribución clave para enfocar distintas problemáticas de los regímenes democráticos.

Este curso propone una mirada especializada ante la relevancia del tema expuesto, a modo de ampliación y consolidación de los conocimientos desarrollados en la cátedra Partidos Políticos dictada en la Licenciatura en Ciencia Política. Los contenidos están orientados a estudiantes interesados del ciclo de formación específica de la carrera, a través de distintas herramientas conceptuales y prácticas.

El dictado previsto para el segundo cuatrimestre está centrado particularmente en los procesos y sistemas electorales de Argentina y, en particular, de la provincia de Córdoba, sin olvidar el marco regional, el rol de la mujer en este campo y las características del



# Facultad de Ciencias Sociales

## Universidad Nacional de Córdoba

sistema electoral de la Universidad Nacional de Córdoba. El diseño del programa articula elementos teóricos y prácticos a lo largo de las distintas unidades.

### **Objetivos**

#### **Objetivos generales**

- Presentar y afianzar conceptos básicos para reconocer los elementos que componen los sistemas electorales y para comprender su funcionamiento.
- Estudiar y analizar las normativas, los mecanismos y las distintas etapas de los procesos electorales en distintos niveles del Estado.
- Proveer herramientas para la intervención activa de los destinatarios del proyecto en tareas de planificación, control y reformas de los sistemas electorales vigentes.

#### **Objetivos específicos**

- Reflexionar y debatir sobre el funcionamiento de los sistemas electorales.
- Suministrar elementos para discutir las normativas electorales.
- Incentivar la capacitación y participación de los destinatarios del proyecto en el campo de los sistemas electorales.

### **Contenidos**

#### **Unidad 1. Sistemas electorales y ciclo electoral de los partidos políticos**

Definición y componentes. Funciones de los sistemas electorales. Los efectos de los sistemas electorales sobre el sistema de partidos. Sistemas mayoritarios y proporcionales. Reglas que regulan el sistema electoral en Argentina: legislación, reformas y principales aspectos (fases del proceso electoral, plazos y escrutinio).

#### **Unidad 2. El sufragio**



## **Facultad de Ciencias Sociales**

### Universidad Nacional de Córdoba

Principio y función del sufragio. Sufragio activo y pasivo. El sufragio en América Latina. Evolución histórica del voto en Argentina. El voto femenino y de otros colectivos.

#### **Unidad 3. Selección de candidatos y candidaturas**

Distintos métodos de selección de candidatos. Las elecciones internas en Argentina. Alianzas, confederaciones y fusiones partidarias. Tipos de Candidaturas. El cupo femenino. Distorsiones: sumatorias de votos, listas espejo, colectoras, ley de lemas. Herramientas electorales: distintos tipos de boletas.

#### **Unidad 4. Financiamiento de los partidos políticos y campañas. Compliance.**

Las campañas: características, factores que inciden en su desarrollo y rol de los medios de comunicación y las redes sociales. Las encuestas electorales. Financiamiento público, privado y mixto. Regulación, control y sanciones. Financiamiento en América Latina. La legislación en Argentina. Observación electoral: monitoreo nacional e internacional.

#### **Unidad 5. Nuevas tecnologías aplicadas al proceso electoral**

Conceptos básicos. Criterios fundamentales para su aplicación. Discusiones actuales. Aplicación de tecnologías en otras etapas del proceso electoral distintas a la emisión. Análisis y comparación de distintos casos. Big data.

#### **Unidad 6. Sistema electoral de la Provincia de Córdoba y de la UNC**

Reformas político-electorales en la provincia de Córdoba. Código Electoral Provincial y Régimen Jurídico de los Partidos Políticos. Elecciones en la UNC: órganos de gobierno y proceso electoral. Derecho partidario político, procesal contencioso.

#### **Metodología**

Las clases tendrán una modalidad teórico-práctica, con una duración de cuatro horas semanales. Dicha modalidad implica que en cada clase, una vez desarrollada la exposición teórica del tema correspondiente, se sumará la discusión grupal de material bibliográfico,



## **Facultad de Ciencias Sociales**

### Universidad Nacional de Córdoba

de normativas que regulan los sistemas electorales y de artículos sobre distintos casos concretos de la materia tratada (del ámbito local, nacional o internacional), con el objetivo de estimular entre los/as estudiantes el debate y el análisis crítico de la coyuntura a partir de los conceptos aprendidos.

#### **Equipo docente**

Dr. César Tcach

Mgter. Gabriela Closa

Dra. Verónica Basile

Mgter. Nadia Kohl

#### **Colaboradores Egresados**

Mgter. Gustavo Di Palma

Mgter. Miguel del Pino Díaz

#### **Bibliografía**

##### **Unidad 1.**

##### **Bibliografía obligatoria:**

- **Krennerich, Michael y Zilla, Claudia**, “Elecciones y contexto político”, en Dieter Nohlen, et. al. (comps.), Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 39-47.



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

- **Martínez Sierra, José Manuel**, “Los sistemas electorales desde una perspectiva comparada”, IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla AC, N 18, 2006, pp. 20-38.
- **Nogueira Alcalá, Humberto**, Consideraciones sobre los sistemas electorales a principios del siglo XXI, Estudios Constitucionales, Vol. 5, N 2, 2007, pp. 311-363.
- **Nohlen, Dieter**, *Sistemas electorales y reforma electoral. Una introducción*, Asociación Civil Transparencia e Internacional IDEA, Lima, 2004.
- **Sartori, Giovanni**, “La influencia de los sistemas electorales”, en *Estudios Públicos*, 17, enero de 1985.

#### Normativa:

- Ley N° 19945 (Código Nacional Electoral) y modificatorias.

#### Bibliografía sugerida:

- **Bobbio, Norberto, et. al**, *Diccionario de Política*, Tomo II, Siglo XXI Editores, México, 1988, pp. 1.528-1.533 y 1.506-1.513.
- **Duverger, Maurice**, *Los partidos políticos*, FCE, México, 22 reimp., 2012.
- **Lijphart, Arend**, “Las consecuencias políticas de las leyes electorales: 1945-1985”, en *Estudios Públicos*, 45, marzo 1992.
- **Nohlen, Dieter**, “Sistemas electorales presidenciales y parlamentarios”, en Nohlen, Dieter et. al. (comps.), *Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 294-333.



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

- **Przeworski, Adam**, *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2019.
- **Sartori, Giovanni**, *Elementos de teoría política*, Alianza Editorial, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, México, 1998.

## Unidad 2.

### Bibliografía obligatoria:

- **Aragón, Manuel**, "Derecho al sufragio: principio y función", en Dieter Nohlen, et. al. (comps.), *Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 162-173.
- \_\_\_\_\_, "Derecho electoral: sufragio activo y pasivo", en Dieter Nohlen, et. al. (comps.), *Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 178-195.
- **Baeza, Carlos**, *Sistemas electorales argentinos*, Universidad Nacional del Sur-Ediums, Bahía Blanca (Argentina), 2009.
- **Barrancos, Dora**, "Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947)", en *Cuadernos de Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 11, N 1, pp. 15-26.
- **Caminotti, Mariana**, "La representación política de las mujeres en el periodo democrático", en *Revista SAAP*, Vol. 7, N 2, noviembre 2013, pp. 329-337.



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

- **Hernández, Rafael**, “Voto obligatorio en América y Europa”, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, enero de 2019.

#### **Bibliografía sugerida:**

- **Fernández, Mario y Thompson, José**, “El voto obligatorio”, en Dieter Nohlen, et. al. (comps.), Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 253-265.
- **Lebe, Lucía Miranda**, “El sufragio en América Latina: un deber convertido en derecho”, en Observatorio de reformas políticas en América Latina, Documento de trabajo N 10, mayo de 2015.

#### **Unidad 3.**

##### **Bibliografía obligatoria:**

- **Caminotti, Mariana**, “Derribar los muros indebidos: reflexiones en torno de las leyes de cupo femenino”, en *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, Buenos Aires, 2008, pp. 13-33.
- **Clemente, Ana Catarina**, “Las boletas electorales”, en Dieter Nohlen, et. al. (comps.), Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 900-916.
- **Colomer, Josep**, “Las elecciones primarias en América Latina”, en *Claves de Razón Práctica*, N 102, 2000, pp. 14-21.



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

- **De Luca, Miguel, Jones, Mark y Tula, María Inés**, “De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina, 1983-2005”, en Freidenberg, Flavia y Alcántara, Manuel, *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático en América Latina*, Madrid, 2009.
- **Gallo, Adriana**, “A PASO desdoblado. Análisis sobre la aplicación conjunta del sistema de PASO (primarias abiertas, simultáneas y obligatorias) y el desdoblamiento de las elecciones subnacionales en la Argentina”, en Reflexión Política, vol. 18, N 36, Bucaramanga (Colombia), 2016.
- **Mustapic, Ana María, Scherlis, Gerardo y Page, María**, “De colectoras, espejos y otras sutilezas. Claves para avanzar hacia una oferta electoral más transparente”, en CIPPEC-Documento de Políticas Públicas, N 90, febrero de 2011, pp. 1-27.

#### **Normativa:**

- Ley 26571, Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral (PASO).

#### **Bibliografía sugerida:**

- **Buquet, Daniel**, “El doble voto simultáneo”, *Revista SAAP*, Vol. 1, N 2, octubre 2003.
- **Burdman, Julio**, “Alfas, ranas y testimoniales: la cultura política de las elecciones legislativas de medio término en Argentina”, en *Revista Postdata*, Vol. 15, N 1, abril 2010, pp. 33-74.
- **Freidenberg, Flavia**, *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*, Asociación Civil Transparencia-International IDEA, Lima, 2003.



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

- **Reynoso, Diego**, “Las desventajas del ‘doble voto simultáneo’. Argentina en perspectiva comparada”, en *Perfiles Latinoamericanos*, 24, junio de 2004.
- **Scherlis, Gerardo y Tchintian, Carolina**, “Partidos políticos y selección de candidaturas: las PASO en debate”, en *CIPPEC-Programa de instituciones políticas*, febrero de 2023, pp. 1-46.
- **Tagina, María Laura**, “Las elecciones legislativas 2013 en Argentina”, en *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, N 8, julio 2014, pp.47-61.
- **Tula, María Inés, Galván, Facundo Gabriel y Santoro, Ignacio**, “Las elecciones legislativas PASO 2021: un análisis sobre participación, paridad y competencia”, en *Revista Argentina de Derecho Electoral*, N 4, octubre de 2021, pp. 1-16.

#### Unidad 4.

##### Bibliografía obligatoria:

- **Corcuera, Santiago**, “El financiamiento político en Argentina”, en Gutiérrez, Pablo y Zovatto, Daniel, *Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina*, Biblioteca Jurídica Virtual, Universidad Nacional de México, 2016.
- **Lauga, Martín y García Rodríguez, Juan**, “La campaña electoral: publicidad/propaganda, periodo, prohibiciones”, en *Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 709-743.



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

- **Lazarte, Jorge**, “Encuestas y sondeos durante el proceso electoral”, en Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 836-842.
- **Navarro Fierro, Carlos**, “El acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación”, en Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 795-820.
- **Palacio Roldán, Esteban**, “Las redes sociales: un aliado para las campañas políticas”, en Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 8, pp. 20-33.
- **Tchintian, Carolina, Page, María y Seira, Iván**, “La reforma del régimen de financiamiento de la política: logros y desafíos”, en CIPPEC-Documentos de Políticas Públicas, N 215, mayo de 2019.

#### **Normativa:**

- Ley 26215, Financiamiento de los Partidos Políticos.

#### **Bibliografía sugerida:**

- **Chong López, Blanca**, “Los medios de comunicación en los procesos electorales”, en *Revista Panamericana de Comunicación*, Año 1, N 1, enero-diciembre 2019.
- **Page, Marina y Mignone, Josefina**, “Dinero, partidos y campañas. Hoja de ruta para avanzar hacia un sistema de financiamiento más eficiente y transparente”, en CIPPEC-Documento de Políticas Pública, N 185, marzo de 2017.



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

- **Zovatto, Daniel**, “El financiamiento electoral: subvenciones y gastos”, Nohlen, Dieter et. al. (comps.), *Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 744-794.

#### Unidad 5.

##### Bibliografía obligatoria:

- **Organización de los Estados Americanos (OEA)**, *Tecnologías aplicadas al proceso electoral*, 2014.
- **Page, María, Antenucci, Pedro y Leiras, Marcelo**, “No todo es voto electrónico: nuevas tecnologías en los procesos electorales”, en *CIPPEC-Documento de Políticas Públicas*, N 203, marzo 2018.
- **Thompson, José**, “Algunas notas acerca del uso de la tecnología y del voto electrónico en la experiencia electoral de América Latina”, *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, Vol. 58, 2013, pp. 101-129.
- **Tula, María Inés**, “Democracia, elecciones y nuevas tecnologías”, *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Vol. 1, N 2, julio-diciembre de 2012, pp. 9-21.
- \_\_\_\_\_ (comp.), *Voto electrónico. Entre votos y máquinas. Las nuevas tecnologías en los procesos electorales*, Ariel, Buenos Aires, 2005.

##### Otros materiales:

- Fallo en Alemania sobre voto electrónico, en



## Facultad de Ciencias Sociales

### Universidad Nacional de Córdoba

[http://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/2009\\_09\\_23\\_S\\_2BvC307\\_2BvC407\\_EVote\\_Aleman\\_i\\_Traduccion\\_comentarios\\_Koessl\\_PerezCorti.pdf](http://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/2009_09_23_S_2BvC307_2BvC407_EVote_Aleman_i_Traduccion_comentarios_Koessl_PerezCorti.pdf)

#### Bibliografía sugerida:

- **Tuesta Soldevilla, Fernando**, “El voto electrónico”, en Nohlen, Dieter et. al. (comps.), *Tratado de Derecho Electoral Comparado en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 952-974.

#### Unidad 6.

#### Bibliografía obligatoria:

- **Chiacchiera Castro, Paulina**, Sistema electoral y minorías parlamentarias. La Legislatura de la Provincia de Córdoba 2001/2003, Maestría en Partidos Políticos (CEA-UNC), 2007.
- **Pérez Corti, José**, “La reforma del régimen electoral de la provincia de Córdoba”, en

[https://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/Cordoba\\_Reforma\\_Regimen\\_electoral\\_Parte1\\_Introduccion.pdf](https://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/Cordoba_Reforma_Regimen_electoral_Parte1_Introduccion.pdf)

[https://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/Cordoba\\_Reforma\\_Regimen\\_Electoral\\_Parte2\\_L9572.pdf](https://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/Cordoba_Reforma_Regimen_Electoral_Parte2_L9572.pdf)

[https://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/Cordoba\\_Reforma\\_Regimen\\_Electoral\\_Parte3\\_L9571.pdf](https://www.joseperezcorti.com.ar/Archivos/Doctrina/Electoral/Cordoba_Reforma_Regimen_Electoral_Parte3_L9571.pdf)

#### Normativa:

- Ley 9571, Código Electoral Provincial.
- Ley 9572, Régimen Jurídico de los Partidos Políticos de Córdoba.



# **Facultad de Ciencias Sociales**

## Universidad Nacional de Córdoba

- Estatuto de la UNC.
- Reglamento Electoral de la UNC.